

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de una plaza de Cirujano Traumatólogo del Hospital Minero de Almadén (Ciudad Real).*

Por el Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes se anuncia concurso-oposición para la provisión de una plaza de Cirujano Traumatólogo del Hospital Minero de Almadén (Ciudad Real), a la que podrán optar los Médicos de nacionalidad española con edad máxima de cuarenta años el día 1 de enero de 1966, presentando las instancias en un plazo máximo de treinta días naturales, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones de este concurso-oposición podrán ser examinadas en el domicilio social del Consejo (calle de Alcalá, número 45, planta quinta, edificio del Banco de Vizcaya), en los días laborables, de diez de la mañana a dos de la tarde.

Madrid, 23 de diciembre de 1965.—El Presidente.—7.518-A.

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 30 de noviembre de 1965 por la que se abre un nuevo plazo de solicitudes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 20 de abril de 1964 se anunció concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica», vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Teniendo en cuenta que ha transcurrido más de un año desde que el citado concurso-oposición fué convocado, sin que se hayan celebrado los ejercicios correspondientes, y vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad expresada,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Abrir un nuevo plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda ser solicitada la mencionada plaza por los aspirantes que lo deseen, en la forma establecida en la Orden de convocatoria, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo de 1964, así como en el artículo 12 de la Ley de 17 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

2.º Los aspirantes que, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero de 1965, figuran admitidos al concurso-oposición de la plaza de referencia no habrán de presentar nueva solicitud por considerarse que continúan en la misma situación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 30 de noviembre de 1965 por la que se abre un nuevo plazo de solicitudes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Bioquímica primero y segundo» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 6 de mayo de 1964 se anunció concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Farmacia de la Universidad de

Santiago y adscrita a la enseñanza de «Bioquímica primero y segundo».

Teniendo en cuenta que ha transcurrido más de un año desde que el citado concurso-oposición fué convocado, sin que se hayan celebrado los ejercicios correspondientes, y vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad expresada,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Abrir un nuevo plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda ser solicitada la mencionada plaza por los aspirantes que lo deseen, en la forma establecida en la Orden de convocatoria que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio de 1964, así como en el artículo 12 de la Ley de 17 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

2.º El aspirante que, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto de 1964, figura admitido al concurso-oposición de la plaza de referencia, no habrá de presentar nueva solicitud por considerarse que continúa en la misma situación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Lengua Inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.*

Visto el recurso interpuesto al amparo de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 por doña Doireann Mac Dermott Goodridge contra Resolución de esta Dirección General de 10 de septiembre de 1965, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 2 de octubre, y por la que se le declara excluida de las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Lengua Inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, convocadas por Orden de 2 de mayo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del día 27), y abierto nuevo plazo según Orden ministerial de 7 de junio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de julio).

Teniendo en cuenta que el motivo alegado por la interesada en el recurso justifica fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones, y que al interponer éste han quedado subsanados los defectos observados al formular su solicitud de concurrir a las mismas, que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando el recurso de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores: Don Julio Lloréns Ebrat, doña Patricia Shaw Fairman, doña Doireann Mac Dermott Goodridge y doña Eulalia Rodón Binué.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Farmacología y Terapéutica general» de la Facultad de Medicina de dicha Universidad.*

Tribunal que juzgará el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de «Farmacología y Terapéutica general» de la Facultad de Medicina de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 3 de mayo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 31 del mismo):

Presidente, doctor don Emilio Romo Aldama, Catedrático de «Fisiología» de esta Facultad; Vocal, doctor don Emilio Zapatero Ballesteros, Catedrático de «Higiene» de esta Facultad, y Sa.

cretario, doctor don José María Bayo Bayo, Catedrático de «Farmacología» de la Universidad de Salamanca. Suplente, doctor don Ramón Velasco Alonso, Catedrático de «Patología general» de esta Facultad.

Valladolid, 29 de noviembre de 1965.—El Secretario general, F. Arribas.—V.º B.º: El Rector, L. Suárez.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a las oposiciones para cubrir en propiedad una plaza vacante de Oficial del Cuerpo Técnico Administrativo de esta Corporación y se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar dicha oposición.*

En las oposiciones para cubrir en propiedad una plaza vacante de Oficial del Cuerpo Técnico Administrativo de este excelentísimo Ayuntamiento, más las que hubiere vacantes en la fecha de comienzo del primer ejercicio, se han presentado las siguientes instancias:

D. Antonio Martín Armas.  
D. Melchor de la Torre Martín.  
D. Roberto García Luis.  
D. Marina Castelló García.  
D. Abraham Felipe Regalado.  
D. Manuel García Padilla.  
D. Ramón Emilio Gutiérrez Rojas.

Todas ellas han sido admitidas por reunir las condiciones previstas en la convocatoria.

Esta publicación se hace de acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

El Tribunal que habrá de juzgar la referida oposición estará integrado de la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro Doblado Claverie, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento.

Vocales: Don Juan Ravina Méndez, Abogado del Estado; don Antonio Belda Alcaraz, representante de la Dirección General de Administración Local; don Leopoldo de la Rosa Olivera, representante de la Universidad de San Fernando; don Tomás Hernández y Hernández, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don Horacio García y García, Jefe de la Sección de Personal, y como sustituto don Juan A. González Ramos, Jefe de Negociado de la misma Sección.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de diciembre de 1965.—El Secretario general, Tomás Hernández y Hernández.—7.544-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Farmacia de esta Corporación.*

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Farmacia:

### Admitidos

1. D. Francisco Escusa García
2. D. José Lapasió Ibáñez.
3. D. Pedro José Valero Faus.
4. D. Mario Viché Zarranz.

### Excluidos

Ninguno.

Valencia, 23 de diciembre de 1965.—El Alcalde.—9.811-E.

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 23 de diciembre de 1965 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero, Carta de Sucesión en el título de Conde de Calderón a favor de don Luis Mayans y de Jaudenes.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de Sucesión en el título de Conde de Calderón a favor de don Luis Mayans y de Jaudenes, por fallecimiento de su padre, don José María Mayans y de Sequera.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1965.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

*ORDEN de 23 de diciembre de 1965 por la que se manda expedir Carta de Sucesión, por cesión, en el título de Marqués de Castro de Torres a favor de don Joaquín Castillo y Moreno.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Marqués de Castro de Torres a favor de don Joaquín Castillo y Moreno, por cesión de su padre, don Joaquín Castillo Caballero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años

Madrid, 23 de diciembre de 1965.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

*ORDEN de 23 de diciembre de 1965 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Granja de San Saturnino a favor de don Alonso de Armas y Lecuona.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Granja de San Saturnino a favor de don Alonso de Armas y Lecuona, por fallecimiento de don Antonio José Jiménez y Solar.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1965.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

*ORDEN de 23 de diciembre de 1965 por la que se manda expedir Carta de Sucesión, por distribución, en el título de Marqués de Ahumada a favor de don Diego Chico de Guzmán y Girón.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Marqués de Ahumada a favor de don Diego Chico de Guzmán y Girón, por distribución de su madre, doña Ana María Girón y Canthal.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años

Madrid, 23 de diciembre de 1965.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.